



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 124, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- ANTONIO GALLARDO CAILEO, CONCEJAL
- 2.- PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, CONCEJAL
- 3.- ERNESTO REINBACH HOFMANN, CONCEJAL
- 4.- LUIS BLANCO AREVALO, CONCEJAL
- 5.- ALEX BARRIENTOS ABELLO, CONCEJAL
- 6.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA

DIRECTIVOS –FUNCIONARIOS

- SR. RICARDO ORTIZ FARIAS, DIRECTOR DE CONTROL.**
- SRTA. ELIZABETH BECERRA MEZA, DAF.**
- SR. RAUL TOMCKOWIACK V., ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES.**



**ACTA SESION N° 124, DE FECHA 07 DE MAYO DEL 2020, DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a siete días del mes de Mayo del dos mil veinte, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°124 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, la asistencia de los Srs. Concejales:, **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTOS ABELLO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 3.- VARIOS.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco señala que no se sometió a votación el acta, solicita que se revise. Además señala que en la aprobación de los últimos memorando hay un error de tipeo.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N°122 - 123.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA



CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°866

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE APRUEBAN LAS ACTAS 122 CON LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL BLANCO, LA 123 SIN OBSERVACIONES.

2.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°36 DAF.

Concejal Reinbach consulta por el gasto en avisos radiales. **DAF** señala que se cancela según contrato de licitación Pública que aproximadamente corresponde M\$773. Mensualmente. **Concejal Reinbach** consulta si esta licitación es con una sola radia y cuál es. **DAF** señala que es con una sola radio y es “Radio Acogida”.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°36 DAF.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°867

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°36 DAF, QUE SOLICITA MODDIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA.

2.2.- MEMORANDO N°11 CONTROL.

Tengo el agrado de enviar a Ud., **Evaluación Programa de Mejoramiento de la Gestión 2019 (PMG)**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8° de la Ley 19.603, que Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión.

La evaluación señalada, adjunta lo siguiente:

- Anexo 1, evaluación cumplimiento objetivos institucionales de la Municipalidad.
- Anexo2, evaluación cumplimiento objetivos colectivos, correspondiente al personal de planta y contrata de la Municipalidad.



Todo lo anterior, para su conocimiento y adicionalmente si lo estima, requerir al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según información que al efecto se adjunta, con el propósito de proceder posteriormente al pago de la asignación de mejoramiento de la gestión según porcentajes de logro alcanzados, en las remuneraciones de los meses de mayo, julio, octubre y diciembre del año en curso, al personal de planta y contrata, regidos por la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales.

De igual manera, se informa que los antecedentes de respaldo que dan cuenta del grado de cumplimiento de cada objetivo institucional y colectivo por funcionario, están en poder de suscrito para revisión y consulta, los cuales por su volumen no fue factible copiar y adjuntar a los antecedentes que en esta oportunidad se entregan.

Concejal Blanco señala que hay algunas direcciones que tienen muchas metas algunas difíciles de cumplir y otros departamentos que no, señala que como concejales quieren ver los porcentajes de cumplimiento en especial los funcionarios que lo tuvieron bajo. **CONTROL** señala que en su oficina están todos los antecedentes que respalda el cumplimiento de las metas del PMG, están a disposición para ser revisados. Comenta que en relación a la cantidad de metas que tiene cada departamento esto depende

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°11 CONTROL.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°868

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°11 CONTROL.

2.3.- MEMORANDO N°23 RENTAS Y PATENTES.

De acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Municipal Sobre Expendios y consumo de Bebidas Alcohólicas en el Artículo 10, solicito por motivos de la contingencia solicitar para la renovación de dichas patentes lo señalado en la letra B N° B1 Y B2, esto es, certificado antecedentes y declaraciones jurada ante notario del artículo 4° Ley Alcoholes.

Concejala Hernández señala que debe verse este tema, porque considera injusto que deban cancelar las personas que no han podido trabajar durante esta crisis sanitaria. **Raúl**



Tomckowiack señala que este cobro fue en el mes de enero. **Concejales Reinbach** consulta cual es el monto del cobro. **Raúl Tomckowiack** señala que es de M\$90. Aproximadamente cada semestre. **Concejales Hernández** consulta cuantas patentes son. **Raúl Tomckowiack** le responde que son aproximadamente 80, agrega además que algunas patentes como por ejemplo el Restaurant Manhattan estaría trabajando con pedidos y que tiene un catastro que al parecer deberían ser 25 las patentes que no estarían trabajando, durante esta crisis sanitaria. **Concejales Reinbach** señala que sería bueno que Carabineros entregue un informe, para saber que Restaurant está trabajando en la comuna y los que no sean excluidos del pago. **Concejales Blanco** consulta si esta modificación será informada por carta certificada. **Raúl Tomckowiack** señala que sí.

SE SOMETE A VOTACIÓN EL MEMORANDO N°23 RENTAS Y PATENTES.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°869

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°23 RENTAS Y PATENTES, SE HARÁN LAS CONSULTAS PARA LA PRÓRROGA DEL PAGO O LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE LAS PATENTES COMERCIALES.

2.4.- ORDINARIO N°195 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente correspondiente a los fondos FAEP 2018, con la finalidad de efectuar la redistribución de los saldos presupuestarios y así dar término a la rendición del fondo aquí mencionado.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M\$
2152204002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	672.-
21522005002	AGUA	34.-
2152907001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	376.-
	TOTAL	1.082.-

SUPLEMENTAR



ITEM	DENOMINACION	M\$
2152904	MOBILIARIO Y OTROS	1.082.-

SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDINARIO N°195 DE DAEM.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°870

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°195 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.5.- BASES CONCURSO “PINTA TU MUNDO”.

Objetivo de concurso

Visualizar como los niños perciben el mundo después del aislamiento social en cual estamos viviendo, que cambios tendrá, como sueñan ese mundo después de esta pandemia.

Categorías

4 años a 7 años

8 años a 12 años

Formato y técnica: tanto el formato y la técnica del dibujo serán de forma libre (pintura, dibujo, collage,) pueden utilizar lápices de colores, lápices grafito, pinturas acrílicas, temperas, acuarelas entre otros.

Modalidad: los participantes con ayuda de sus padres deberán enviar su dibujo o pintura a través de nuestro correo cultura@muermos.cl, en formato que estimen conveniente ya sea JPG, PNG, PDF, en cual el correo debe enviar nombre completo del participante nombre del dibujo y la categoría en cual van a participar.



El ganador de este concurso será a través de lo que likes que tendrá el dibujo en nuestra red social de Facebook www.facebook.cl/centroculturallosmuermos, el dibujo o pintura que tenga más votos por cada categoría serán los ganadores de este concurso “pintatumundo”.

Premios

Primer premio

- 1 Tela para pintar
- 1 Mesclador de madera de pintura
- Set de pinceles
- Set Pinturas varias

Premio al esfuerzo

- Set de lápices de colores
- 1 Block de dibujo
- Set Lápices de dibujo

Tercer premio

- Libro de colorear
- Set de Lápices de colorear
- 1 block de dibujo
- Set Pinturas varias

SE SOMETE A VOTACIÓN BASES CONCURSO “PINTA TU MUNDO”.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°871

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS BASES CONCURSO “PINTA TU MUNDO”.



2.6.- BASES CONCURSO “QUÉDATE EN CASA”.

El propósito de esta actividad será realizar diversas actividades en las diferentes redes sociales donde se pueda efectuar actividades digitales tales como YouTuber, tik tok, video de talento y de esta forma fomentar la participación y la recreación de la comunidad, que pueda servir como distractor y concientizar del momento que afrontamos como País y en el mundo, de esta forma también se pueda promover y estimular las habilidades artísticas y musicales de los habitantes de los distintos sectores de la comuna de Los Muermos.

“Quédate en casa” tiene como uno de sus objetivos descubrir talentos artísticos cuya base sea gente de la comuna, y poder concientizar de la crisis sanitaria que nos afecta a nivel mundial y a nivel País.

I.- GENERALIDADES:

1. Me quedo en casa se realizara a través de video con un mínimo de minutos asociados a la categoría y la realización de video como YouTuber y tik toker o video de talento.
2. La realización de los video será a través de categorías que serían las siguientes:
 - a) Categoría niños (5 a 11 años)
 - b) Categoría adolescente (12 a 15 años)
 - c) Categoría adolescente juvenil (16 a 18 años)
 - d) Categoría juvenil (19 a 28 años)
 - e) Categoría adulto (29 a 99 años)

II.- DE LOS VIDEOS DE YOUTUBER:

1. Deberán realizar videos como un YouTubers favorito donde tendrán que explicar en diferentes pasos como realizar la actividad, que ellos elijan y estimen más convenientes.
Ejemplo: realizar el proceso de lavado de manos y secado paso a paso
2. Los videos deberán tener un máximo de duración de un 1:30 (un minuto y treinta segundos)
3. deberán enviar su video a través de nuestras redes sociales de la municipalidad de Los Muermos.
Facebook: Municipalidad de Los Muermos
Instagram: @munimuermos

III.- DE LOS TIK-TOK

1. Deberán realizar un tik toker que la persona estime conveniente y sea de su agrado



2. Los videos deberán ser con un máximo de 30 segundos por participantes.
3. Deberán enviar su video a través de nuestras redes sociales de la Municipalidad

Facebook: Municipalidad de Los Muermos

Instagram: @munimuermos

IV.- INSCRIPCION Y PARTICIPACION:

- 1- Podrán participar Todas las Personas que estén interesada en realizar algún tipo de muestra de los videos
- 2- La inscripción, podrán realizarla todas las personas que estén interesadas a través de un mensaje en nuestras redes sociales de la municipalidad, cabe destacar que es solo a través de la cuenta oficial de la municipalidad y no se aceptaran las inscripciones realizadas a las cuentas de los diferentes departamentos que tienen la municipalidad.
- 3- La participación de las personas deberá ser enviar un video detallando la categoría en cual va participar haciendo referencia la hashtag **#LOSMUERMOSNOSCUIDAMOSENTRETODOS** en cual no supere lo solicitado en las bases.

IV.- DEL JURADO:

- 1- El jurado de “Quédate en Casa” serán las mismas personas que interactúen con nuestras redes sociales de la Municipalidad, realizando un voto con un me gusta al su video favorito.
- 2- Todas las decisiones concernientes a la organización y desarrollo de la competencia del o las personas ganadores y sus resoluciones en caso de empate, son inapelables.

V.- DE LA PREMIACION:

Los premios de esta actividad serán por parte de algunos auspiciadores que nos ayudaran en la compra de los premios.

Premios 1ª categoría:

- Primer Lugar: Premio + Diploma.

Premios 2ª categoría:



-
- Primer Lugar: premio + Diploma
- Premio 3ª categoría
- Primer lugar : premio + Diploma
- Premio 4ª categoría
- Primer lugar : premio + Diploma
- Premio 5ª categoría
- Primer lugar : premio + Diploma

VI.- VARIOS:

1. La Municipalidad de Los Muermos se reserva el derecho de hacer las modificaciones que estime convenientes a las presentes bases, las que serán anunciadas con la debida anticipación, a las interesadas o interesados.
2. El envío de bases e inscripciones del “Quédate en casa”, será a través de un mensaje a nuestras redes sociales donde se pedirán algunos datos y así poder estar inscrito y poder enviar las bases a la persona solicitante.

SE SOMETE A VOTACIÓN BASES CONCURSO “QUEDATE EN CASA”.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°872

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LAS BASES CONCURSO “QUEDATE EN CASA”.

SOBRE TABLA

2.7.- MEMORANDO N°48 SECPLAN.

Se solicita reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican:



PROYECTOS SUBDERE PMU

- Construcción Sede Adulto Mayor Paraguay Chico ID Proyecto: 1-C-2018-1640. Por Un Monto de \$59.999.376.-
- Reposición Sede Club Deportivo Monterrey ID Proyecto: 1-C-2018-1535. Por un Monto de \$59.999.971. -
- Construcción Sede Social San José ID Proyecto: 1-C-2019-221. Por un monto de \$59.999.733.-

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°48 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°873

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°48 SECPLAN, QUE SOLICITA RECONOCER NUEVOS INGRESOS.

2.8.- MEMORANDO N°49 SECPLAN.

En conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación por trato directo al siguiente proveedor:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONVERSIONES SAN JOSE LTDA	96.981.470-6	\$76.552.700 iva incluido

La siguiente adquisición está asociada al proyecto denominado “ADQUISICION AMBULANCIA DE EMERGENCIA BASICA, COMUNA DE LOS MUERMOS” financiado por el FNDR.

La compra directa se sustenta en el decreto N°6 del Ministerio de Salud que declaró alerta sanitaria en todo el territorio de la República de Chile, con el objeto de enfrentar la amenaza a la salud pública producida por la propagación a nivel mundial del virus COVID-19, por lo cual las entidades públicas pueden acogerse al Artículo 8 letra c de la Ley 19.886, de bases sobre



contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, que estipula que en casos de emergencia las entidades quedaran liberadas de los procedimientos de licitación, sin perjuicio de su publicación posterior en el portal www.mercadopublico.cl.

Concejal Barrientos consulta si hubo un proceso de licitación anterior ya que el vio que estaba esta licitación, además solicita saber que paso con el proceso y si hubieron oferentes. **SECPLAN** señala que efectivamente hubo un proceso de licitación en el cual hubo 4 propuestas, señala que como existe el Decreto de Emergencia el Gobierno Regional respaldo el poder hacer un trato directo para la compra de esta ambulancia. **Control** señala que dicha adquisición esta dentro del marco legal en esta situación de emergencia sanitaria.

SE SOMETE A VOTACIÓN MEMORANDO N°49 SECPLAN.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJALA HERNÁNDEZ	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°874

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°49 SECPLAN, QUE SOLICITA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONVERSIONES SAN JOSE LTDA, RUT N° 96.981.470-6, POR UN MONTO DE \$76.552.700 IVA INCLUIDO.

2.9.- CARTA DE COMPROMISO SECPLAN.

- MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS CONEXIONES P.T.A.S CAÑITAS, ID Proyecto 10106200701-B.

RESUMEN DE PROYECTOS

Proyecto: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE NUEVAS CONEXIONES P.T.A.S CAÑITAS

ID Proyecto: 10106200701-B

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto Proyecto Infraestructura: \$26.000.000.-

Unidad Técnica: Municipalidad de Los Muermos

Fecha: Mayo 2020

Unidad Responsable SECPLAN

Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Los Muermos, El acuerdo de Asumir **Los Costos de mantención y operación, del proyecto “MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE**



NUEVAS CONEXIONES P.T.A.S CAÑITAS”. Conforme a la exigencia de la metodología de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que exige ajustar el certificado de Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los costos de mantención y operación una vez puesta en marcha el proyecto en cuestión.

Descripción del Proyecto:

La comuna de los Muermos se puede definir como rural, ya que un gran porcentaje de su población vive en sector Rural, es por esto que se encuentra comprometida con seguir mejorando las condiciones de vida de sus habitantes de los sectores rurales.

La presente iniciativa contempla generar nuevas conexiones de la planta de tratamiento, mantención de la planta y generar un Sistema que capture y retenga las agua lluvias.

“CONSTRUCCIÓN CENTRO VETERINARIO ATENCION PRIMARIA LOS MUERMOS” ID PROYECTO, 101060225.

RESUMEN DE PROYECTOS

Proyecto: Construcción Centro Veterinario Atención Primaria, Los Muermos

ID Proyecto: 101060225

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto Proyecto Infraestructura: \$59.999.999

Monto Proyecto Equipamiento : 10.999,997

Unidad Técnica: Municipalidad de Los Muermos

Fecha: Mayo 2020

Unidad Responsable DIDERURAL - SECPLAN

Solicitud de Acuerdo:

Se solicita al Honorable Concejo Municipal de Los Muermos, El acuerdo de Asumir **Los Costos de mantención y operación, del proyecto “Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria, Los Muermos”, el valor anual es de \$32.726.652**, y el costo mensual de **\$2.727.221**. Conforme a la exigencia de la metodología de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que exige ajustar el certificado de Acuerdo del Honorable Concejo Municipal para asumir los costos de mantención y operación una vez puesta en marcha el proyecto en cuestión.

Descripción del Proyecto:

El proyecto se desarrolla sobre una superficie útil de 123,04 m², Contando con zonas de uso público y privado. Cuenta con acceso universal, Patio de espera (sup. 42,025 m²), Sala de Consulta (sup. 8,05 m²), Sala de Esterilización (sup. 8,05 m²), Sala de Recuperación (sup. 6,41 m²), Sala de personal (sup. 8,05 m²), Bodega (sup. 7,83 m²), Servicio Higiénico Personal (sup. 4,80 m²), Servicio Higiénico (sup. 3,59 m²) y Servicio Higiénico Accesible (sup. 4,80 m²).

El proyecto se Encuentra Revestido en la parte exterior con zicalum precintado gris Pizarra Oscuro y entablado de fibrocemento, en cubierta Zincalum precintado gris pizarra oscuro, mientras que en el interior la materialidad predominante será cielos de yeso cartón, paredes de terciado de moldaje y piso laminado y cerámica.

SECMUN solicita que los Srs. Concejales se acerquen a firmar las cartas de compromisos a la oficina de SECPLAN.



3.- VARIOS SRS. CONCEJALES.

Concejal Reinbach señala con respecto a los fondos destinados para las futuras construcciones de sedes o centros comunitarios a realizarse en la comuna, consulta si estos fondos se podrán utilizar en temas sociales, ya que estas construcciones pueden aplazarse. **Sr. Alcalde** señala que estas son líneas diferentes de acción y son recursos exclusivos por lo que no se pueden redistribuir. **Concejal Barrientos** señala que estos son recursos del año 2019 en ejecución del año 2020, indica que su opinión es que el estado está actuando estratégicamente en esta crisis sanitaria, señala con respecto a estas obras, considera que sirve como estímulo para la comuna porque se generan nuevos empleos y es lo que se necesita en estos momentos.

Concejal Reinbach felicita a la comuna, sugiere continuar así en esta crisis sanitaria, ya que en la región somos un ejemplo.

Concejal Barrientos señala que concuerda con lo planteado por el concejal Reinbach, señala que con el comportamiento que ha tenido la comuna hasta el momento ha sido efectivo, no ha habido más contagios y esto es importante destacarlo y destacar a las municipalidades que están frente de esta situación y las gestiones.

Concejal Barrientos consulta con respecto al proyecto de Agua Potable en el sector de Estaquilla, consulta que paso, porque las personas estuvieron más de 20 días sin agua en la Caleta de Estaquilla. **Sr. Alcalde** señala que efectivamente esto ocurrió, indica que este proyecto se está ejecutando la DOH, quien depende de Obras Publicas y en paralelo esta el proyecto de asfalto en el sector y que en su última parte termina en cemento proyecto que lo lleva Vialidad, ambos proyectos se sobrepusieron en su momento de ejecución, además el proyecto llego a su límite de capacidad económica respecto a la incorporación de nuevos recursos para suplementación de dicho proyecto, y entre el MOP y la DOH no existía un dialogo sobre estos proyectos, situación que se evidencio cuando no se terminaron algunas conexiones en la Caleta y se le dio prioridad a un tema de asfalto, señala que se resolvió en un 60% los problemas y se espera que el restando se solucione el día de hoy. Informa que existe otro problema en relación a las lagunas de estabilización, se está tratando de que inyecten recursos extras para solucionar este tema.

Concejal Barrientos señala que revisando las actas del año 2017, indica que fue aprobado un comodato con el Banco Estado, del recinto ex jardín infantil Los Cachorritos el que hoy en día está abandonado y según información extraoficial le indicaron que este lugar era muy pequeño y no les serviría para ser reacondicionado como Banco. **Sr. Alcalde** señala que el solicito que durante esta semana se presente algún proyecto de esta entidad de no ser así, eliminará el comodato vigente, además informa que hace tiempo atrás esta entidad presento un anteproyecto en el cual se le presentaron varios problemas como la accesibilidad, estacionamientos etc. Agrega que informará al banco sobre esta situación, ya que se están viendo otras alternativas como un proyecto para la infancia o la bancada privada.



Concejal Toledo señala que el también tenía el tema vario relacionado al banco pero ya fue resuelto.

Concejal Toledo consulta con respecto a las colaciones que está entregando el municipio, consulta como se ha estado recibiendo esta ayuda. **Sr. Alcalde** señala que esta ayuda se está priorizando a los más necesitados, durante esta semana se amplió también para la localidad de Cañitas y hasta el momento esta ayuda ha sido muy bien recibida por la gente. En relación al tema de canastas familiares también se ha ido priorizando la entrega, las solicitudes han aumentado en unas 50 adicionales aproximadamente, informa que las canastas que el gobierno prometió aún no han llegado y sugiere que ojala lleguen los recursos para la compra de estas, así se pueden adquirir en la comuna o se puede implementar un gifcard, exclusiva para que la comunidad. **Concejal Toledo** felicita a los voluntarios y particulares que llevan a cabo esta iniciativa.

Concejal Toledo consulta que pasa con el programa de PRO-EMPLEO. **Sr. Alcalde** le indica que estos fondos no llegaran antes del 15 de junio y la comuna hará mención de estos recursos una vez estén en el municipio, ya que se debe evaluar que iniciativa se hará, ya que estos son recursos orientados a mujeres por unos 4 meses en medias jornadas con un sueldo aproximado de \$200.000 más impuestos, además de incorporar todos los gastos adicionales que conlleva al emplear, considerar los gastos para tomar medidas de seguridad, seguros, etc. Señala que este es un tema que se debe evaluar, ya que es mejor entregar estos fondos mediante un bono.

Concejal Toledo consulta si existe algún tipo de ayuda para las pymes en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que es complejo, hasta el momento no hay algún tipo de ayuda, comenta que se cuantificado y un 86% del comercio local está cerrado, han postulado a las ofertas que se han publicitado, y se les está ayudando para planificar la reapertura.

Concejal Toledo consulta como se harán las reparaciones de los caminos afectados por el tema de las inundaciones que ocurrieron esta semana, además consulta como se hará la reparación del asfalto de la localidad de Estaquilla que se vio afectado también por estos aluviones. **Sr. Alcalde** responde que con respecto al tema del asfalto este tema ya fue visto con Vialidad, ya que los proyectos aún no están recibidos y tendrá que ser por parte de la empresa la reparación ya que no involucra tantos recursos. Además informa que las reparaciones en los sectores rurales se fueron parcializando y se has ido solucionando.

Concejal Toledo señala que tiene otro tema varios pero lo informará en la DOM.

Concejal Gallardo consulta con respecto a la resolución que obliga a tener cerrado los cementerios el fin de semana, consulta si esto es así también para la comuna. **Sr. Alcalde** responde que esto efectivamente es así, ya que es una resolución que salió publicada el día de ayer, se converso sobre esto con el Padre Mario, indica que esto debe acatarse, solo puede



abrirse para las situaciones perentorias para un funeral con el acceso al cementerio con un máximo de 20 personas a la vez.

Concejal Gallardo consulta con respecto a las veredas que se están realizando en la comuna, indica que están en muy mal estado en algunos sectores, consulta si la DOM recibió este proyecto. **Sr. Alcalde** responde que no se han recibido, informa que se está terminando la etapa dos de este proyecto y tiene la recepción provisoria de los tramos realizados la próxima semana. Se tienen los reclamos de algunos vecinos, los cuales ya algunos han sido resueltos.

Concejala Hernández señala que en conjunto con la presidenta del consejo de Salud comunal, Sra. Nancy Saldaña, hicieron una carta de solicitud para que el Blanco Estado instale toldos para las personas que esperan para acceder la cual rechazada por falta de presupuesto, consulta en relación, si es posible que el municipio pueda adquirir toldos para ser instalados en el Banco. Sr. Alcalde señala que el tiene conocimiento que adquirirán una manga, indica que en el caso de no ocurrir esto, el municipio tratara de hacer algo.

Concejala Hernández señala que con la presidenta del consejo de Salud comunal, Sra. Nancy Saldaña, hicieron una carta a la jefa DESAM Srta. Katia Tomckowiack, solicitando estanques para lavarse las manos, consulta si llego alguna información al respecto. **Sr. Alcalde** señala que sí, pero se desecho esto, ya que no cumple con ningún beneficio, informa que otras comunas que hicieron esto, fueron tachados por la autoridad sanitaria, ya no puede haber contacto.

Concejala Hernández señala que la Sra. Edith Igor de la localidad de Cañitas envió una carta informando sobre una casa que está a punto de caer. Sr. Alcalde señala que recibió la carta, informa que al parecer existe un problema con los propietarios de esta casa que no se han podido lograr ser ubicado, señala que tiene que hacerse el mismo proceso el cual se hizo con la casa que estaba a un costado de la municipalidad, primero debe tratarse de ubicar a los propietarios.

Concejala Hernández informa que la junta de vecinos de la Caleta Estaquilla quiere reactivarse, señala que se adquirieron 5 cámaras de seguridad las cuales fueron instaladas además informa que con la arena que se está sacando del muelle se quiere hacer el camino “la rotonda” esto se está haciendo junto con la empresa. **Sr. Alcalde** señala que esta junta de vecinos esta activa, desconoce si está vigente, ya que ha sostenido reuniones con ellos. **Concejala Hernández** informa que ellos estaban vigentes hasta septiembre del año pasado y se quiere retomar con una nueva directiva.

Concejal Blanco señala que su preocupación con respecto a la tardanza de la instalación de las baldosas minvu táctil en algunas calles, como por ejemplo en la calle Arturo Prat, que esta así desde la primera semana de Febrero, comenta que en la calle Antonio Varas con Manuel Rodríguez con José Miguel Carrera la empresa tardo dos días en terminar todo este tramo, consulta cual es el criterio que utiliza la empresa para demorar tanto en algunos tramos y en otros no. **Sr. Alcalde** señala que este proyecto llevaba una diferenciación al respecto de otros



proyectos de veredas, tenía reparaciones y mejoramientos de tramos, contempla mejoramiento o “hermosamiento” de áreas verdes, además se exigió la prueba de calidad del cemento según estándar del MINVU, una vez que se tenga eso se instala la baldosa minvu táctil, estas muestras las vienen a tomar de 5 a 15 días, se les ha amonestado verbalmente a la empresa por la tardanza de esto. **Concejal Blanco** indica en que en la calle Prat llevan 3 meses sin tomar esta muestra considera que ha pasado mucho tiempo.

Concejal Blanco sugiere hacer un oficio a Vialidad para saber cómo van a afrontar todo lo que corresponde en la global, además informar los avances de las obras y las fechas en que iniciaran con las mantenciones. **Sr. Alcalde** señala que esta visto esta situación por Vialidad, informa que se priorizo en la comuna la reparación de dos puentes, ya que a nivel regional Vialidad tuvo emergencia con el sistema frontal que paso.

Concejal Blanco consulta si la empresa ESSAL se ha pronunciado con respecto a la instalación de los medidores en la calle San Martin. **Sr. Alcalde** señala que se reunieron con los afectados, para ver la alternativa de la solución. **Concejala Hernández** señala que recibió una carta del Sr. Martelli, en la cual indicaba que en dos de las tres calles (Bernando O’Higgins, Mackenna San Martin) se pueden instalar medidores, quedaron en reunirse con los afectados y el municipio para llegar a un acuerdo y fijar el cobro y los trabajos.

Concejal Blanco señala que el año pasado en el mes de septiembre envió un oficio la Junta de vecinos el Torreón, solicitando la instalación de algunas alcantarillas, en especial una en un estero que hay. **Sr. Alcalde** señala que solicitara se revise que paso con esta solicitud.

Concejal Blanco señala que en la calle Manuel Montt con intercepciones Mackenna y San Martin existen letreros de no estacionar los cuales cuando se realizo el estacionamiento quedaron tapados con unas bolsas, las cuales aún están así. **Sr. Alcalde** señala que solicitará se vaya a revisar. **Concejal Blanco** señala que en la calle Westermaier existen letreros de no estacionar, solicita se vea esto porque hay locatarios a los cuales puede perjudicar, señala que hay un solo letrero que indica no estacionar camiones, solicita se vea esto.

Sr. Alcalde informa en relación a la crisis sanitaria que se está viviendo, indica que el CESFAM amplió su toma de muestras, se están enviando del personal de salud que está en contacto con la gente, indica que hay stock suficiente de elementos de seguridad, se están realizando las sanitizaciones las que se están llevando a cabo bien, hasta el momento se está en una tensa calma, pero no se sabe que va a ocurrir el día de mañana, se tienen preparadas en caso de contingencia algunas situaciones, la economía local se ha movido por los productores de papas, los cuales han tomado medidas y han generado empleo, si preocupa y si lo hemos hecho saber, de que se ha distendido el auto cuidado en los espacios públicos, el 80% de las personas no usan bien la mascarilla. Se está viendo la forma de reapertura de los comercios. Además informa que se está entregando la ayuda de canastas de alimentos y se tiene un stock. **Concejal Reinbach** señala que hay personas que se reúnen a festejar recurrentemente los fines de semana, indica que tiene los nombres de las personas, informa que Carabineros ha sido bien poco riguroso en ese aspecto. **Sr. Alcalde** señala que este fin de semana hubieron



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

varios desordenes como carreras de autos, etc. **Concejal Blanco** señala que las carreras de auto se generan en “la pampa tras Los Alerces” porque este es el punto de encuentro, se reúnen diariamente en este lugar, indica que él ha llamado en reiteradas a Carabineros y solo han ido una sola vez. **Concejal Reinbach** señala que cuando alguien llama a Carabineros y estos van dejan en evidencia quien llamo para denunciar el hecho. **Sr. Alcalde** señala que tiene un whastApp comunitario de diversos dirigentes, denunciando varias situaciones en las cuales Carabineros no llego, este fin de semana hubo un problema en una villa donde se enfrentaron con armas de fuego, comenta que el municipio no tiene muchas atribuciones con el inspector municipal. **Concejal Blanco** consulta con respecto al toque de queda, señala que la aviación está a cargo del orden, por lo tanto a ellos le corresponde resguardar la seguridad. **SECMUN** señala que el día de hoy el Presidente saco un nuevo decreto con respecto a este tema. **Sr. Alcalde** clarifica que este es un toque de queda sanitario y en las veces que ha venido fuerzas armadas, todo ha funcionado bien. **Sr. Alcalde** solicita mantener el autocuidado, llama a continuar con uso de mascarilla, a no deambular con menores de edad por las calles.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE